

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: VERBAL - EJECUCIÓN
Demandante: SARA BERNARDI
Demandado: JUAN CARLOS CASTILLO ROMERO
Radicado: 2017-00015
Cuaderno: 02CuadernoEjecución

En atención a la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte ejecutante¹, la memorialista acredite la notificación del mandamiento de pago adiado 18 de enero de 2022 al ejecutado, tal como se dispuso en el inciso 4^o de esa decisión², en la forma prevista en el Código General del Proceso, así como en lo normado en el artículo 8^o de la Ley 2213 de 2022, según corresponda.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ', written over a light blue rectangular stamp.

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ
Juez
(3)

¹ PDF 05SolicDarTramProcEjec20220803 – 02CuadernoEjecución

² PDF 04MandamientoPago – 02CuadernoEjecución